

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 9 de enero de 2023, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 7 "Industria Química, del medicamento, farmacéutica, de combustible y afines" SubGrupo N° 5 "Derivados del petróleo y el carbón, asfalto, combustibles, lubricantes, productos bituminosos", integrado por los delegados del Poder ejecutivo: Dr. Gonzalo Illarramendi; delegados de los trabajadores, Sres. Martín Guerra y Pablo Sequeira, los delegados del sector empresarial, Ing. Marcelo Busquets y Dr. Fernando Pérez Tabó en representación de Distribuidora de Gas de Montevideo S. A - Grupo Petrobras y Sr. Gustavo González en representación de CONECTA S.A

HACEN CONSTAR QUE:

PRIMERO: Que en conformidad a lo dispuesto por Acta de votación de Consejo de Salarios de fecha 25 de noviembre de 2021, se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial con vigencia a partir del 1° de enero de 2023 para el sector individualizado.

AJUSTE CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1ero DE ENERO DE 2023:


Se establece que todo trabajador abarcado por este acuerdo percibirá - sobre el salario vigente al 30 de diciembre de 2022 un incremento del 3 % (tres por ciento) por concepto de inflación proyectada para el período 01.01.2023/30.06.2023.

SEGUNDO: En aplicación de lo dispuesto precedentemente, los salarios mínimos por categoría, a partir del 1ero. de enero de 2023, serán los siguientes:

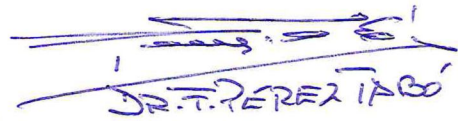
Administrativo	\$ 61.629
Técnico Administrativo	\$ 78.644
Técnico Administrativo relevante	\$ 109.692
Asesor Comercial	\$ 55.755
Capataz	\$ 94.352
Oficial Técnico	\$ 70.507
Encargado	\$ 116.250
Inspector	\$ 65.773
Jefe de equipo de redes	\$ 68.139
Jefe de equipo de redes relevante	\$ 87.514
Gasista	\$ 60.736
Controlador de despacho	\$ 139.343

Secretaria	\$ 96.674
Oficial de reclamos e instalaciones	\$ 56.293
Oficial guardia reclamos	\$ 63.665
Tomafactorador	\$ 67.167
Distribuidor	\$ 74.999
Supervisor	\$ 84.526
Subjefe	\$ 82.425

Leída que les fue las partes firman y ratifican.-



A. Guare



DR. T. PEREZ TABO

